



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Treinta de octubre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2023 00170 00

Se ponen en traslado, por el término de cinco (05) días, las capturas de pantalla de la red social WhatsApp allegadas por el Dr. JORGE IVÁN MARIACA PATIÑO, vocero judicial de la parte demandante, que dan cuenta de conversaciones sostenidas entre los pretensos compañeros permanentes.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **777ee5c8a3f0e7c08afbe57a2a6d593ac4d42cc70cbfb52166f85a876dd27765**

Documento generado en 30/10/2023 04:33:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>